ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
MÍNIMA CUANTÍA

"**Obras Civiles de Adecuación de Restaurantes escolares y espacios complementarios de instituciones educativas en el municipio de Caldas"**

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

1.2 Comportamiento PIB

En el tercer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, decrece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Industrias manufactureras decrece 6,2% (contribuye -0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 3,5% (contribuye -0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Construcción decrece 8,0% (contribuye -0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2023pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 8,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1: Valor Agregado x Actividad Económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada efecto estacion calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr-III / 2022pr-III	2023pr/ 2022pr	2023pr-III / 2023pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

2. ANALISIS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) AÑO 2023

En el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó 10,8% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 6,2% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (13,3%) y el valor agregado de las actividades especializadas (7,5%).

Tercer Trimestre 2023

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Colombia registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 10,8% seguido de Perú y México que presentaron un crecimiento del 3,2% y 1,1% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa un

crecimiento en dos países de análisis, Colombia (6,2%) y México (1,7%) siendo más significativo el de Colombia, mientras Perú tuvo un decrecimiento de 5,8%, con relación al mismo trimestre de 2022.

Variación Bienal

No obstante, al comparar el cuarto trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2021 se tiene que el PIB a precios constantes aumentó 6,8%. Al analizar el resultado del valor agregado del sector construcción, se observa una disminución de 18,8% que se explica por la variación bienal negativa del valor agregado de las edificaciones (-11,2%), el valor agregado de las actividades especializadas (-14,2%) y el valor agregado de las obras civiles (-33,0%).

2.2. COMPORTAMIENTO DEL PIB POR RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL AÑO 2023

Tabla Nro. 1. Producto Interno Bruto por Actividad Económica - Año 2023

Fuente: Boletín Técnico del DANE - Producto Interno Bruto PIB Primer trimestre de 2023

En el primer trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción crece 5,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 10,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 4,9%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,4%, explicado por:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 3,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 1,4%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,0%.

Tabla Nro. 2. Variación anual PIB en relación con la actividad de Construcción y sus subsectores al 2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023[Pr]-III / 2022[Pr]-III	2023[Pr]/ 2022[Pr]	2023[Pr]-III / 2023[Pr]-II
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-5,0	-0,1	-4,6
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-15,0	-15,4	-2,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-7,1	-4,2	-1,6
Construcción	**-8,0**	**-5,0**	**-2,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo construcción con operadores).

Fuente: Boletín Técnico del DANE - Indicadores económicos alrededor de la construcción (IEAC) 2022

2.3. COMPORTAMIENTO DEL PIB POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS – PRIMER TRIMESTRE 2023

en el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó 10,8% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un crecimiento de 6,2% del valor agregado del sector construcción. Este resultado se explica principalmente por la variación anual positiva presentada en el valor agregado de las edificaciones (13,3%) y el valor agregado de las actividades especializadas (7,5%).

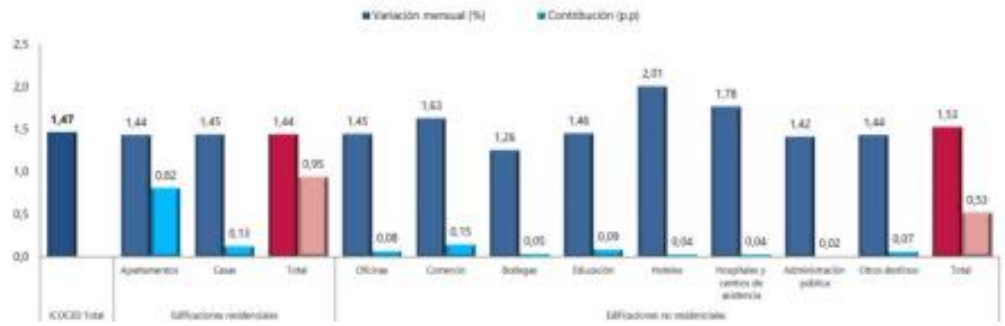
En el primer trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2022pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%.
- Información y comunicaciones crece 3,9%.
- Industrias manufactureras crece 1,4%.

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos. En enero de 2023, la variación mensual del ICOCED fue 1,47 %, en comparación con diciembre de 2022. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 1,44% y aportó 0,95 puntos porcentuales a la variación mensual total (1,47%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de 1,53% y contribuyó con 0,53 puntos porcentuales a la variación mensual total (1,47%). En cuanto a los destinos que más aportaron a la variación total del índice se tienen apartamentos (1,44%), casas (1,45%), comercio (1,63%), educación (1,46%) y oficinas (1,45%), los cuales aportaron en conjunto 1,27 puntos porcentuales a la variación mensual total (1,47%)

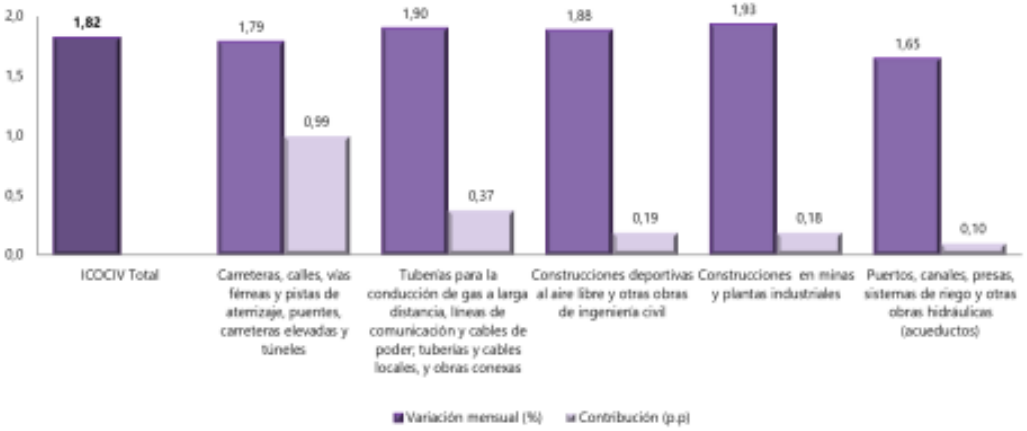


Fuente: DANE, ICOCED.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Variación mensual del ICOCED, por destino Total Nacional

En enero de 2023, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,82%, con respecto a diciembre de 2022. Según tipos de construcción, el grupo Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,79%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (1,90%) contribuyeron con 1,36 puntos porcentuales a la variación total del ICOCIV (1,82%).



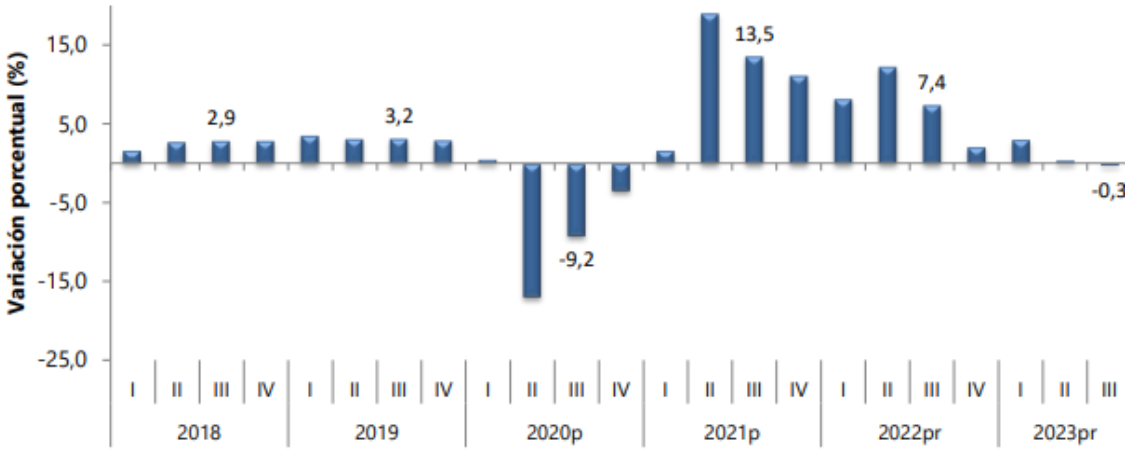
Fuente: DANE, ICOCIV.

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Variación Mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total Nacional

2.4 INDICADOR DE PRODUCCION DE OBRAS CIVILES.

En el cuarto trimestre de 2023 (octubre – diciembre), el indicador de producción de obras civiles registró un decrecimiento de 0,5%, con relación al cuarto trimestre del año anterior. La disminución obedece a la variación negativa de dos grupos de obra, Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (-12,5%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales, y obras conexas (-33,6%) los cuales restaron conjuntamente 14,6 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (-0,5%).



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

3. PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Para establecer el presupuesto oficial en contratos de "Obra Pública", la Secretaría de Infraestructura Física del Municipio de Caldas, primero; establece las cantidades de obra, para luego determinar el valor de las obras a ejecutar y el componente de administración y utilidades.

Las cantidades de obra son el producto de los resultados arrojados por los estudios y diseños para el proceso en particular, o de un estudio de las necesidades que se pretenden satisfacer.

Para el análisis estimado del valor de las obras a ejecutar, se toma la **BASE DE DATOS** que posee la Secretaría de Infraestructura Física, que se actualiza permanentemente de acuerdo con los precios del mercado, e incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la construcción de un proyecto de obra, como son:

- Localización de las obras y vías de acceso para cuantificar el transporte,

- El costo de materiales,
- Acarreos internos,
- Equipo y maquinaria necesario en el sitio de ejecución de las obras,
- Mano de obra (cuadrilla conformada por oficiales y ayudantes) y,
- Rendimiento del personal, basados tanto en la experiencia propia de la Secretaría de Infraestructura Física, como en los datos del mercado, entre otros.

Para el análisis estimado del valor de las obras a ejecutar, se tuvo en cuenta la base de datos que posee la secretaría de infraestructura a medida que ejecuta diferentes procesos constructivos, además, se toma como referencia las bases de datos de precios de otras entidades tales como La Gobernación de Antioquia y el Área Metropolitana del Valle de Aburra – AMVA, La Empresa de Desarrollo Urbano EDU; esta información se actualiza permanentemente de acuerdo con los precios del mercado, e incluye las variables que conforman cada una de las actividades para la construcción de un proyecto, como son el costo de materiales, equipos y herramientas, costos de transporte de materiales y equipos al sitio de ejecución de las obras, mano de obra (cuadrilla conformada por oficiales y ayudantes) y rendimientos basados tanto en la experiencia propia de la Entidad, como en los datos del mercado. Adicionalmente se tuvieron en cuenta las condiciones de accesibilidad al sitio de ejecución de la obra para la fijación de las tarifas de transporte de materiales y equipos utilizados.

Los proponentes son los responsables de informarse e incluir en su postura todas las tasas, contribuciones, impuestos o gravámenes que corresponda y/o del cual sea responsable, y la Entidad no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Los siguientes costos se encuentran incluidos dentro del análisis y determinación del porcentaje del AU como Personal Profesional y Técnico, Personal Operativo y Administrativo, Personal Ambiental, Personal Social, Personal SST, Instalaciones Provisionales, Papelería y Equipos de Oficina, Ensayos de Laboratorio, Procedimientos Bancarios, Impacto Comunitario, Impuestos (sobre el valor total del contrato incluyendo PMT, GMSAST y pólizas), Entre otros.

De acuerdo con las condiciones técnicas, logísticas, financieras y tributarias definidas por el municipio de Caldas el valor estimado para el presente proceso contractual será de **Treinta y dos millones de pesos Millones pesos ($ 32.000.000)**

4. PERSPECTIVA INTERNACIONAL:

El "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" expedido por el ente rector en Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente determina:

> "Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Las Entidades Estatales no deben hacer este análisis para los

Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía."

Así, el Decreto Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015 establece:

"Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Cronograma del proceso de Contratación. Cuando el Proceso de Contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el Cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales"

"Artículo 2.2.1.2.4.1 Concurrencia de varios Acuerdos Comerciales. Si un mismo Proceso de Contratación está sometido a varios Acuerdos Comerciales, la Entidad estatal debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales"

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

ACUERDO COMERCIAL	**ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA**	**PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL**	**EXCECPION APLICABLE AL PROCESO DE SELECCION**	**PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR UN ACUERDO COMERCIAL**
ALIANZA PACÍFICO	SI Únicamente con Chile y Perú	NO	N/A	N/A
CANADA	NO	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	N/A	N/A
COREA	NO	N/A	N/A	N/A
COSTA RICA	SI	NO	N/A	N/A
ESTADOS AELC	SI	NO	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS	NO	N/A	N/A	N/A
MEXICO	NO	N/A	N/A	N/A
TRIANGULO NORTE	SI Únicamente con Guatemala	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	SI	NO	N/A	N/A

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

5. PERSPECTIVA LEGAL

La Administración Municipal de Caldas (Antioquia) celebrará un Contrato de Suministro con el oferente seleccionado, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1º del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que:

Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el contratista se escogerá con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa. De igual manera, el numeral 1ro de dicho artículo, establece que *"la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de Mínima Cuantía, con las excepciones que se señalan en los numeral 2,3 y 4 del presente artículo"*.

Con base en lo anterior, y de acuerdo a que la naturaleza del contrato es de obra pública, conforme al numeral 1 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, y de acuerdo a que su cuantía asciende de **Trescientos millones de pesos M/L ($ 300.000.000).**

Siendo procedente adelantar, la escogencia del contratista mediante Contratación Directa.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1. Adquisiciones previas del municipio de caldas

La Secretaría de Infraestructura Física es la dependencia encargada de definir los parámetros de intervención en Suministro, así como direccionar la política, el diseño, construcción, mejoramiento y conservación de la infraestructura física, que demande el progreso de desarrollo del Municipio de Caldas; de acuerdo con esto, para el análisis de la demanda, se tomó como base la información que posee en relación a anteriores procesos contractuales similares.

1.1. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Basados en el decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.5.3, requisitos habilitantes contenidos en el RUP (registro único de proponentes) numeral 3 capacidad financiera y numeral 4 capacidad organizacional, se realiza estudio con fin de establecer los indicadores financieros para el presente proceso de selección.

Para definir los requisitos habilitantes relacionados con la capacidad financiera y organizacional para el proceso de contratación, se identifica como potenciales oferentes del objeto a contratar, a las empresas con registro de actividades en la clasificación CIIU Rev. 4, de conformidad con los informes financieros presentados a corte de diciembre 2022 al SIREM, así:

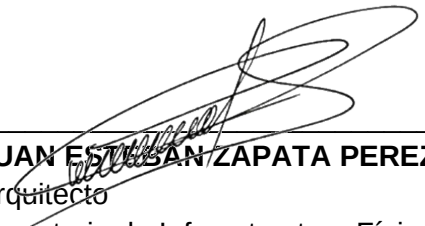
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
72152900	Servicios de Montaje de Acero Estructural
72153900	Servicio de preparación de Obras de Construcción.

A continuación, se expone una muestra de 919 empresas, que reportan sus datos financieros a la Supersociedades con corte a diciembre de 2020, clasificadas según su participación por departamentos de acuerdo a los códigos CIIU detallados en la tabla anterior.

DEPARTAMENTO	**NO. DE EMPRESAS**	**PARTICIPACIÓN**
BOGOTA D.C.	502	54,6%
ANTIOQUIA	95	10,3%
ATLANTICO	56	6,1%
CUNDINAMARCA	53	5,8%
SANTANDER	44	4,8%
VALLE	41	4,5%
BOLIVAR	33	3,6%
NORTE DE SANTANDER	15	1,6%
RISARALDA	15	1,6%
META	11	1,2%
CASANARE	8	0,9%
CALDAS	7	0,8%
CORDOBA	6	0,7%
HUILA	6	0,7%
BOYACA	5	0,5%
QUINDIO	4	0,4%
MAGDALENA	3	0,3%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	3	0,3%
CAQUETA	2	0,2%
NARINO	2	0,2%

AMAZONAS	1	0,1%
ARAUCA	1	0,1%
CAUCA	1	0,1%
CESAR	1	0,1%
LA GUAJIRA	1	0,1%
PUTUMAYO	1	0,1%
SUCRE	1	0,1%
TOLIMA	1	0,1%
TOTAL	**919**	**100%**

Caldas Antioquia, noviembre de 2023



JUAN ESTEBAN ZAPATA PEREZ
Arquitecto
Secretario de Infraestructura Física
Municipio de Caldas Antioquia